



UNIVERSIDAD

**PABLO[®]
OLAVIDE**

SEVILLA

**MEMORIA
DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
(2013-2017)**

Presentada en Consejo de Departamento de 8 de febrero de 2017

INTRODUCCIÓN

Este documento trata de presentar algunas evidencias sobre la evolución del Departamento de Sociología como unidad académica, desde su creación en 2013, hasta la fecha en que se realiza, momento que coincide con el periodo de gestión que realiza el actual Equipo de Dirección del Departamento. No pretende ofrecer un ‘informe de gestión’ del Equipo de Dirección o una ‘evaluación’ del Departamento. Un proceso evaluativo requeriría de un enfoque distinto, que desvelara la ‘causalidad’ de las acciones desarrolladas desde el Departamento respecto a los servicios que ofrece, ‘despejando’ la atribuible a otros agentes. Además, sería necesario el acceso a información de la que no dispone el Departamento, sea porque reside y es procesada por otras unidades administrativas, sea porque no existe.

Debe considerarse que la marcha de tales servicios no dependen únicamente de los recursos y capacidades institucionales del Departamento, sino también de las oportunidades y amenazas que se derivan su entorno como unidad académica de una Universidad Pública, como por ejemplo, otras unidades académicas y administrativas de la propia Universidad, o de ésta en su conjunto. Pero también, del marco socio-económico, legislativo y presupuestario de las Administraciones Públicas que dotan de capacidad(es) institucional(es) a las Universidades, sea en términos de recursos, sea en términos de instrumentos para su gestión estratégica.

Por tanto, no se trata de atribuir a quién corresponden los logros y los aspectos de mejora que se mencionarán, sino de presentar de la forma más ordenada posible dos cuestiones. Por un lado, cuáles han sido las intenciones del Equipo de Dirección del Departamento y cómo se han plasmado en decisiones e iniciativas. Por otro lado, la evolución y situación de distintos aspectos relacionados con la gestión, los recursos de que ha dispuesto el Departamento y los servicios públicos de docencia e investigación que ha tenido a su cargo. Con ello se pretende que este documento sirva de ‘memoria’ del Departamento sobre el periodo del que se ocupa, pero también sea un instrumento de transparencia que muestre una visión conjunta de lo que se ha hecho, lo conseguido y lo que aún queda por hacer.

1. DEL ÁREA DE SOCIOLOGÍA AL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

El Departamento de Sociología estuvo integrado, como ‘área académica’, en el Departamento de Ciencias Sociales hasta el 4 de febrero de 2013, habiendo estado previamente en el Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales. En esa fecha se constituye provisionalmente hasta que se celebran elecciones en Consejo de Departamento el 5 de febrero de 2014. Las personas que han integrado el Equipo de Dirección desde febrero de 2013 a febrero de 2017 han sido las que se reflejan a continuación.

Tabla 1. Equipo de Dirección del Departamento de Sociología (2013-2017)

Director	Clemente J. Navarro Yáñez (14/02/2013-12/02/2018)
Secretaría Académica	Mercedes Camarero Rioja (14/02/2013-06/06/2017) María José Guerrero Mayo (07/06/2017-12/02/2018)
Responsabilidad de Área	María José Guerrero Mayo (07/04/2015 a 06/06/2017) Juan Manuel García González (06/06/2017 a 12/02/2018)
Responsable Oficina	Magdalena López Caldelo (14/02/2013-01/05/2014)
Administrativa	Raquel Obispo García (Auxiliar Administrativo)(14/02/2013-01/05/2014) Juan Carlos Castellano Álvarez (02/05/2014-12/02/2018)

El objetivo principal perseguido por la Dirección del Departamento ha sido la creación de un buen ambiente académico que favorezca el óptimo desarrollo del trabajo docente e investigador de su profesorado. Para tratar de lograrlo se han ido desarrollando diversas iniciativas. En 2015 se incorporó la figura del Responsable Académico del Área de Sociología, pues en los casos en que coincidían Área Académica y Departamento no se tenía prevista la existencia de ese puesto por parte de la Universidad. Este tiene como objetivo principal la gestión del Plan de Ordenación Docente del Departamento, habiéndose encargado, además, de atender la incorporación de nuevo profesorado, en especial, el profesorado sustituto interino; así como coordinar los procesos evaluativos de las materias que éste ha impartido, toda vez que sus contratos finalizan con anterioridad a esa tarea.

Así mismo, se promocionó la existencia de una coordinación para las prácticas externas curriculares y otra para los Trabajos Fin de Grado para el Grado de Sociología, pues se trata de dos materias que desde el Departamento se consideran estratégicas para garantizar la adecuada formación de los

estudiantes que cursan ese Grado. Posteriormente, y en el marco de las Instrucciones para al Coordinación de la Docencia aprobadas por el gobierno de la Universidad (23/04/2013), se formalizaron las figuras de responsable de asignatura y equipos docentes que venían perfilándose en el Departamento, habiéndolas concretado mediante unas Instrucciones específicas aprobadas por el Consejo de Departamento, que incluyen indicaciones e instrumentos sencillos para la evaluación de la docencia por parte de los equipos docentes y, por agregación, del Departamento en su conjunto.

Además, se ha establecido un nuevo procedimiento de asignación de docencia a través de un método de “preferencias docentes” por el que desde la Dirección ajusta la distribución de la docencia que ha de impartir el profesorado del Departamento utilizando como criterio principal sus preferencias, un sistema desarrollado e implantado por la Secretaria Académica del Departamento. Esto ha ido facilitando la consolidación de profesorado responsable y equipos docentes en las materias, permitiendo así la progresiva mejora en la planificación de las enseñanzas.

Asimismo, en Consejo de Departamento de 3 de octubre de 2013, se aprobó una nueva propuesta para la convocatoria de ‘Alumnos Internos’ destinada a estudiantes de grado, como la actualmente existente, pero también a estudiantes de postgrado, para que su vinculación pueda realizarse tanto al Departamento, como también a otras unidades académicas que realizan investigación en la Universidad. No obstante, la propuesta no ha sido aún debatida por la Universidad desde que fuese trasladada desde el Departamento.

Las sesiones del Consejo de Departamento se han abierto, con voz, pero sin voto, a todo el PDI que no es miembro del mismo según el Reglamento de Funcionamiento del Departamento, facilitando así la transparencia del mismo y la involucración en la toma de decisiones colectivas. Además, en este reglamento se introdujo la innovación del ‘Consejo Virtual’ que ha permitido agilizar los procesos de toma de decisiones y la gestión administrativa del Departamento, pudiendo tomar decisiones casi semanalmente, que posteriormente son ratificadas en sesiones ordinarias del Consejo de Departamento¹.

El Consejo Virtual ha permitido que todo el PDI haya podido tener acceso a la toma de decisiones, y, especialmente, ha permitido agilizarla, así como los procesos administrativos que se derivan de las mismas, sin necesidad de involucrar presencialmente al PDI y PAS del Departamento en reuniones. Además, ha favorecido que las sesiones regulares del Consejo de Departamento hayan

¹ Las Actas de las sesiones del Consejo de Departamento pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.upo.es/sociologia/area-institucional/>

sido más ágiles, y que las discusiones y decisiones en el mismo se hayan centrado en los asuntos más relevantes y/o estratégicos para el Departamento.

Tabla 2. Consejos de Departamentos celebrados (2013-2018)

Número de sesiones

Tipos	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Consejos Ordinarios	5	7	3	6	5	2
Consejos Extraordinarios	2	4	3	1	3	0
Consejos Virtuales	0	3	19	11	15	1
Total	7	14	25	18	23	3

Fuente: Oficina Administrativa del Departamento de Sociología. Nota: febrero de 2013 a febrero de 2018.

Se han ido estudiado nuevas posibilidades de gestión del presupuesto asignado al Departamento para que, además de los gastos necesarios para su gestión cotidiana, redunde en el apoyo al desarrollo de la labor docente, y en especial, la labor investigadora, objetivo central de los Departamentos universitarios. Con ese objetivo se aprobaron unas Instrucciones para el Apoyo a la Investigación, ordenando e incentivando cierto tipo de actividades académicas que el Departamento ha considerado de interés estratégico para sus miembros, así como la adquisición de equipamiento y software específico para la investigación. Asimismo se ha logrado aumentar el número de puestos de trabajo disponible para el PDI y su distribución.

Finalmente se ha creado una nueva página web del Departamento a iniciativa y con presupuestos propios (<https://www.upo.es/sociologia/departamento/>). Además de ser un mecanismo de información y difusión de sus actividades para la comunidad universitaria y la sociedad en general, en la web se actualiza información que, siendo pública, es requerida desde otras unidades universitarias, reduciendo así tareas administrativas (asignación docente, responsables de asignatura,...).

Algunas de estas iniciativas han sido consideradas como procesos y resultados a evaluar en el marco del Contrato-Programa del Departamento, que desde 2013 ha obtenido un nivel de cumplimiento del 95%, según la evaluación que al respecto realiza la Comisión de Calidad de la Universidad².

² <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Apoyo-en-el-Seguimiento-y-Evaluacion-Institucional/contratos-programa/>. A la evaluación del Contrato-Programa se liga parte de la financiación del Departamento, con el objetivo de apoyar los esfuerzos orientados a la consecución de unos compromisos previamente establecidos.

Con todas estas iniciativas se ha pretendido dotar de mayor agilidad y transparencia a la gestión cotidiana del Departamento, tratando de facilitar que sus miembros puedan concentrarse y desarrollen su labor docente e investigadora, en el marco de una comunidad académica que es consciente de relevancia pública, de la importancia de los proyectos y esfuerzos colectivos, y que ve en las personas su recurso más importante.

2. PERSONAS

El Departamento de Sociología está compuesto actualmente por 44 personas, una persona responsable de la oficina administrativa y 43 como Personal Docente e Investigador (PDI), cuatro de estos últimos como Profesores Sustitutos Interinos. Tres cuartas partes del PDI tienen el grado de doctor, habiendo aumentado esa proporción desde el 65% al 75% entre 2013 y 2017. Esto se ha debido a que parte del profesorado a tiempo parcial ha obtenido este grado, así como también por la incorporación de nuevo PDI como Profesor Ayudante Doctor. No obstante, y a pesar de estas incorporaciones, cabe destacar que la presencia de profesorado a tiempo completo se ha mantenido estable, alrededor del 50%, pues el aumento del encargo docente ha sido mayor que la incorporación de profesorado a tiempo completo.

Más concretamente, desde 2013 se ha ido produciendo un aumento del encargo docente del Departamento por la progresiva implantación del Grado de Sociología, así como de los denominados ‘dobles grados’ con otras titulaciones³, al mismo tiempo que han existido limitaciones respecto a la incorporación de personal a tiempo completo, tanto mediante fórmulas de contratación de carácter temporal, como de carácter indefinido. Sólo a partir de 2015 ha sido posible incorporar PDI en la forma de Profesor Ayudante Doctor, habiéndose incorporado hasta la fecha tres personas (una persona cada curso académico), previéndose la incorporación de otras personas en los dos próximos cursos académicos.

Con el objetivo de hacer una adecuada selección de personal que se ha ido incorporando al Departamento se han discutido cada curso académico los criterios para valorar las posibles

El Área de Calidad de la Universidad es responsable de realizar la revisión, seguimiento y custodia de los Contratos-Programa de Centros y Departamentos.

³ Los denominados ‘doble grado’ suponen que estudiantes se matriculan al mismo tiempo en dos grados existentes en la Universidad, adaptando ésta los planes de estudio para facilitar que los estudiantes pueden hacerlos al mismo tiempo.

candidaturas según el tipo de puesto (la plaza que había que cubrir). En el marco del ‘baremo’ que establece la Universidad, común a todos los Departamentos, en el caso de los Profesores Ayudantes Doctores se ha pretendido que se considere, especialmente, la dedicación y producción investigadora; a diferencias de otros tipos de profesorado, como el asociado, donde los criterios han ido adaptándose para que sea más relevante la experiencia profesional que pueden aportar a la docencia y a la investigación que se realiza desde el Departamento. De esta forma, los criterios han ido mejorándose cada año y es deseable que pueda seguir haciéndose así. También sería deseable que en las convocatorias de las plazas se incluyesen instrucciones sobre cómo han de ser presentados los méritos que han de evaluarse, tal y como ha solicitado la Dirección del Departamento. Esto facilitaría la labor de los miembros de la Comisión de Contratación del Departamento y garantizaría, aún más, la transparencia del proceso. De hecho, los procesos selectivos ocupan un tiempo considerable a los miembros de la citada Comisión que podría reducirse con el citado instrumento, pudiendo centrarse aún en mayor medida en la valoración académica de los méritos una vez que la labor administrativa sobre los mismos sería más ágil.

Tabla 3. Personal Docente e Investigador del Departamento (PDI)

Personas por categoría profesional

Categoría profesional	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Catedrático/a (Universidad o Escuela)	3	3	3	3	3
Profesor/a Titular	5	5	5	5	6
Profesor/a Contratado/a Doctor/a	10	10	11	11	10
Profesor/a Ayudante Doctor/a	1	1	2	3	3
Profesor/a Colaborador/a	2	2	1	1	1
Profesor/a Asociado/a	9	8	15	15	15
Profesor/a Sustituto/a Interino/a	7	8	2	2	4
FPU			1	1	1
Total	37	37	39	41	43
Tasas (% sobre el total)					
Tiempo completo	56,8	56,8	56,4	56,1	53,5
Doctores/as	64,9	64,9	74,4	70,7	81,4
Doctores/as a tiempo completo	51,4	51,4	53,8	53,7	51,2

Fuente: Memorias anuales del Departamento de Sociología. Debe considerarse que en diferentes momentos del curso académico estas cifras pueden variar en atención a la presencia de Profesores Sustitutos Interinos.

Nota: profesores doctores a tiempo completo: Catedrático/a, Profesor/a Titular, Profesores/as Contratados Doctores y Profesor/a Ayudante Doctor/a.

De hecho, en el marco actual, sería deseable para el Departamento seguir optando por la incorporación de PDI a tiempo completo mediante la fórmula existente: Profesores Ayudantes

Doctores. No obstante, tal y como la Dirección señaló en Consejo de Departamento (sesión del 10 enero de 2018), además de seguir apoyando la consolidación de PDI existente en el Departamento mediante la mejora en la asignación y coordinación docente o el apoyo al desarrollo de investigación en el marco de los instrumentos y recursos que posee el Departamento, debe ir planificándose la incorporación de personal investigador a través de otras fórmulas, tanto de carácter predoctoral, como especialmente mediante contratos post-doctorales, en el marco de convocatorias nacionales e internacionales existentes. Evidentemente, estas fórmulas no permiten atender a las necesidades docentes existentes, pues su involucración a la docencia no es a tiempo completo, pero suponen ir haciendo del Departamento un marco oportuno para la recepción y formación de personal investigador, un espacio académico para la formación de nuevo personal docente e investigador que, sin duda, redundará en la mejora y consolidación de los que ya desarrollan su labor en el Departamento, además de cumplir con este objetivo que también tiene la Universidad como servicio público.

3. RECURSOS

En este apartado se recogen algunas evidencias de los recursos con los que han contado las personas que trabajan en el Departamento para desarrollar su labor. En concreto, se atiende al presupuesto económico y los espacios de trabajo.

3.1. Presupuesto económico: la orientación del gasto.

La dotación presupuestaria del Departamento proviene de tres fuentes, a saber: la asignación de presupuesto ordinario que realiza la Universidad, el presupuesto ligado a logro de objetivos establecidos en el Contrato Programa, y por último, los denominados '*overheads*' derivados de los proyectos que como investigadores/as principales desarrollan sus miembros. En 2013 el presupuesto total del Departamento fue de unos 23 mil euros, alrededor de 40 mil entre 2014 y 2016, y unos 53 mil en 2017, pasando los *overheads* a suponer desde 6% en 2013 a casi el 9% en 2017.

El objetivo principal en la gestión de estos fondos ha sido incrementar, progresivamente, el gasto que redunde en las capacidades docentes e investigadoras del PDI, de manera que mejoren sus posibilidades de promoción profesional, así como el servicio de enseñanza e investigación públicos que ofrece el Departamento. Esta estrategia se ha visto beneficiada por cambios en la gestión de la

Universidad respecto a ciertos gastos de funcionamiento (como reprografía o comunicaciones telefónicas), aunque existen otros en los que el Departamento no cuenta con capacidad para plantear alguna estrategia alternativa (por ejemplo, la renovación y adquisición de equipamiento informático). De hecho, desde 2013 a 2017 se ha logrado una progresiva reducción del peso del gasto relacionado con el 'funcionamiento' del Departamento sobre el presupuesto total del Departamento; lo que incluye, fundamentalmente, material de oficina, fotocopias para docencia e investigación, comunicaciones telefónicas y renovación de equipos informáticos; en concreto alrededor de 10 puntos de diferencia entre esos dos ejercicios (del 47% al 34%). Al mismo tiempo se ha ido incrementado, en alrededor de 6 puntos, el presupuesto empleado en el desarrollo de actividades académicas, y en especial, lo que se refiere a equipamiento para la investigación, fundamentalmente software específico; suponiendo actualmente alrededor del 20% del gasto ejecutado por el Departamento (23 puntos de diferencia entre 2013 y 2017). Así pues, en su conjunto, entre los ejercicios económicos de 2013 y 2017 se ha ido incrementando el gasto destinado al apoyo al desarrollo de investigación.

Tabla 4. Ejecución de gasto del presupuesto del Departamento por grandes conceptos (2013-2017).

Porcentajes sobre total de presupuesto

Conceptos	2013	2014	2015	2016	2017
Funcionamiento	46,71	40,37	36,37	36,37	34,20
Biblioteca	24,30	6,28	15,58	12,99	11,85
Actividades	27,08	28,87	30,83	31,95	33,72
Inventariable	1,91	24,48	17,22	18,69	20,22
Totales	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	(26169)	(40484)	(38310)	(41181)	(50612)
Apoyo a la investigación	28,99	53,35	48,05	50,64	53,94

Fuente: informes de ejecución de gasto presentados en Consejo de Departamento, a su vez, basado en la aplicación on-line disponible en la Universidad. La agrupación en los cuatro conceptos de gasto la realiza el Departamento para orientar su propia gestión.

Nota: 'Apoyo a la investigación' suma el gasto en actividades e inventariable destinado a investigación

Asimismo, se ha procedido a intentar racionalizar el gasto en biblioteca. Este se ha centrado, fundamentalmente, en el mantenimiento de acceso a revistas, tratando de generar sinergias con otras unidades académicas de la Universidad que usan las mismas referencias, de manera que el gasto sea compartido; aunque, quizás, cabría ir mejorando este esfuerzo colectivo entre departamentos revisando el uso de las revistas a las que tienen acceso. Esta estrategia también ha tratado de desarrollarse respecto a la adquisición de software de análisis de datos para la investigación y la

docencia en grado y postgrado. Se realizó una solicitud al respecto junto a otras áreas académicas y Departamentos en mayo de 2014, que aún no ha recibido respuesta desde la Universidad, debiendo el Departamento asumir la adquisición de este tipo de software (como por ejemplo, Atlas*ti o STATA), habiendo hecho un esfuerzo considerable para atender a las demandas de PDI del Departamento. No obstante, cabe esperar que gracias a este esfuerzo realizado, puedan hacer más esfuerzos en lo que se refiere a actividades de apoyo a la investigación y su difusión.

En general, con el objeto de ir profundizando en la consolidación del Departamento como unidad académica, sería deseable seguir estudiando posibilidades de gestión del gasto que hagan posible que este se destine, cada vez en mayor medida, a ese tipo de actividades académicas. Además de posibles medidas propias, sería deseable seguir insistiendo en iniciativas conjuntas por parte de la Universidad respecto a ‘gastos comunes’, facilitando la creación de economías de escalas respecto a infraestructuras y equipamientos informáticos, software para la investigación y la docencia, instrumentos para la difusión de la investigación (web de departamentos, de grupos de investigación y sus proyectos), así como revisar el esfuerzo conjunto que deben realizar departamentos y áreas académicas que hacen uso común de recursos de biblioteca.

3.2. Espacios: puestos de trabajo en el campus universitario.

En el curso académico 2017-18 el Departamento dispone de 28 despachos en diferentes edificios del campus, en su mayor parte en la planta 4ª del edificio 11, situándose la Oficina Administrativa en la planta 3ª de ese edificio (en un mismo despacho junto a otros dos Departamentos). En atención a su plantilla, la capacidad de esos despachos, y la regulación existente sobre distribución de espacios en la Universidad, el Departamento dispondría de 38 puestos (una mesa con equipamiento), siendo 11 de ellos compartidos (al menos dos profesores a tiempo parcial comparten un puesto de trabajo), teniendo necesidad de puestos para 36 profesores y personal investigador en formación. En comparación con cursos previos, la situación actual ha supuesto alguna mejora, al haber atendido la Dirección General de Infraestructuras la petición de nuevos despachos para el Departamento. Esto, junto a los acuerdos adoptados por el Consejo de Departamento a este respecto, ha hecho posible que el profesorado y el personal investigador en formación tengan un

puesto de trabajo en el marco de lo establecido por la Normativa de la Universidad⁴. Además, se solicitó la asignación de otros espacios en los que poder situar varios puestos de trabajo como, por ejemplo, la Sala de Juntas del Edificio 11 (4ª planta) para PDI del Departamento y el Seminario 6 del edificio 11 (4ª planta) para la Oficina Administrativa del Departamento.

Tabla 5. Puestos de trabajo del Departamento de Sociología en el Campus Universitario por curso académico

Número de puestos de trabajo

	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Necesidad: necesarios según plantilla	32	32	33	35	36
Capacidad: disponibles según plantilla	30	30	30	30	38
Diferencia: necesidad-capacidad	-2,0	-2,0	-3,0	-5,0	2,0

Fuente: Oficina Administrativa del Departamento de Sociología.

Nota: un puesto de trabajo en una mesa con un equipo informático. En el cálculo de la ‘necesidad’ se han incluido personal de investigación en formación (FPU/FPI), considerando que ocuparían un puesto de trabajo en un espacio compartido.

A este respecto debe considerarse que las previsiones a corto plazo muestran que el Departamento necesitaría más espacios debido a la incorporación de personal a tiempo completo que no compartirían puesto de trabajo (un profesor titular y profesores ayudantes doctores), así como nuevo personal investigador en formación; por lo que cabría insistir en la demanda de nuevos puestos de trabajo en el campus; despachos o salas amplias en las que puedan situarse varios puestos de trabajo, como es el caso de otros Departamentos en seminarios del Edificio 11.

A ello debe añadirse que desde que se creó el Departamento, su Oficina Administrativa no cuenta con un espacio propio, como en el caso de otros Departamentos de la Universidad, sino que se hace uso de un puesto de trabajo en un despacho compartido con otros dos Departamentos, no existiendo pues un espacio adecuado para el desarrollo de sus actividades, el archivo y adecuada salvaguarda de material y documentación del Departamento.

⁴ Básicamente esta normativa establece que todo el profesorado a tiempo completo debe disponer de un puesto de trabajo sin compartir, dos en el caso de Catedráticos de Universidad, recomendando que quienes ocupan este puesto y los Profesores Titulares no compartan despacho.

4. ACTIVIDAD DOCENTE

La progresiva implantación de títulos de Grado y Postgrado en la Universidad ha hecho que el encargo docente del Departamento (la docencia que ha de atender) haya ido aumentando desde el curso académico 2013-14 al curso académico 2017-18 (en concreto, de 609 a 725 créditos). Además de la progresiva consolidación del Grado de Sociología, se imparte docencia en titulaciones conjuntas con el Grado de Ciencia Políticas y con el Grado de Trabajo Social (la primera supone, normalmente, un nuevo grupo de prácticas, y la segunda tanto un nuevo grupo de enseñanzas básicas, como uno de prácticas). Esto supone que buena parte del encargo docente del Departamento se desarrolla en la Facultad de Ciencias Sociales, a lo que debe sumarse las materias que se imparten en el Grado de Educación Social. Por último, debe sumarse la docencia que se imparte en títulos de la Facultad de Derecho (como Ciencias Políticas, Criminología o Ciencias del Trabajo), Experimentales (Ciencias Ambientales) y Deportes⁵.

Tabla 6. Carga docente del Departamento de Sociología por curso académico

Número de créditos					
Tipo de estudios	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Grado	524,95	571,17	592,72	627,05	688,01
Postgrado	83,73	50,60	48,32	45,80	37,16
Total (Grado y Postgrado)	608,68	621,77	641,04	672,85	725,17
Grado sobre el total (%)	86,2%	91,9%	92,5%	93,2%	94,9%

Fuente: Plan de Ordenación Docente aprobado para cada curso académico. Actas de Consejo de Departamento en los que se aprueban.

El aumento del encargo docente, especialmente en estudios de grado, junto a las limitaciones en las posibilidades de contratación de personal docente, ha supuesto mayores esfuerzos de gestión por parte de la Dirección, en concreto, de su Responsable de Área, así como de coordinación entre el PDI del Departamento⁶. Ante ello, el Consejo de Departamento aprobó unas Instrucciones para la Coordinación de la Docencia, que especifica la normativa e instrucciones existentes para el conjunto de la Universidad. Tal y como señaló la Dirección del Departamento en el Consejo de

⁵ Las materias que imparte el Departamento en Grado y Postgrado pueden consultarse en <https://www.upo.es/sociologia/docencia/>

⁶ Por ejemplo, los Profesores Sustitutos Interinos finalizan sus contratos con anterioridad al periodo de evaluación final de las materias, con lo que la Dirección y/o parte del equipo docente debe asumir la evaluación de las asignaturas. Asimismo, se incorporan en distintos momentos del curso académico, debiendo atender su incorporación a la dinámica de la docencia, lo que realiza la Dirección (Jefatura de Área) proporcionando los materiales existentes para a docencia y/o facilitando su coordinación con otros docentes (si se incorporan en materias donde hay equipos docentes).

Departamento de 10 de enero de 2018, el profesorado debería hacer uso de tales Instrucciones en mayor medida, tanto para la coordinación de los equipos docentes, como para el desarrollo de las evaluaciones de las materias, y en especial, deberían ponerse en marcha los procesos de evaluación que la propia Instrucción contiene para conocer posibles mejoras en el desarrollo de la docencia que imparte el Departamento y, de ser necesario, mejorar las propias Instrucciones.

Otro mecanismo para tratar de hacer frente a esta situación ha sido el proceso implantado para la asignación docente referido más arriba basado en las ‘preferencias docentes’, que ha facilitado la progresiva consolidación de profesores responsables en materias, así como las posibilidades de mejora progresiva de sus contenidos y metodología o la coordinación docente. Este mecanismo es sólo aplicable al caso de las enseñanzas de Grado, pues en los Máster la docencia a impartir es propuesta por la Dirección de los Máster, comunicando qué profesor/a impartiría la docencia⁷.

4.1. La docencia en Grado.

Al menos en parte, los resultados de la coordinación y desarrollo de la labor docente del Departamento pueden apreciarse, por ejemplo, en una ligera mejora en los indicadores de rendimiento, éxito y abandono entre las dos mediciones de que se dispone para estos indicadores para las materias que imparte en el Grado de Sociología (curso académico 2014-15 y curso académico 2016-17). De hecho, sólo en el 0,1% de estas asignaturas (1 o 2 asignaturas) se sitúan por debajo del 80% en la tasa de rendimiento o la de éxito, y con ello, por encima del 10% en la tasa de abandono. Entre las asignaturas que destacan por su bajo rendimiento, explicable en su mayor parte por el abandono de los estudiantes (no se presentan a las evaluaciones en la convocatoria que les corresponde), destaca el ‘Trabajo Fin de Grado’ (TFG, en adelante). Su tasa de abandono llega casi al 31% de los créditos matriculados en 2014-15, aunque se ha logrado reducir en casi 10 puntos en el curso 2016-17. Esto supone que debe realizarse un análisis concreto de esta materia para adaptar su contenido y desarrollo a las horas de trabajo que suponen para el alumnado y, en especial, para el profesorado que realiza la labor de tutorización.

⁷ El profesorado responsable de las materias de grado que imparte el Departamento pueden consultarse en su web; información que se actualiza después de aprobar el Plan de Ordenación Docente de cada curso académico. : <https://www.upo.es/sociologia/docencia/grado/responsables-de-las-asignaturas/>

Tabla 7 Indicadores de éxito, rendimiento y abandono en materias impartidas por el Departamento en el Grado de Sociología

Indicadores	2014-15			2016-17		
	Todas las asignaturas	TFG	Prácticas Externas	Todas las asignaturas	TFG	Prácticas Externas
	Media	%	%	Media	%	%
Éxito (%)	92,9	100,0	100,0	93,5	100,0	100,0
Rendimiento (%)	85,7	69,2	97,8	88,2	79,6	97,6
Abandono (%)	7,84	30,8	2,2	5,9	20,4	2,4

Rendimiento= (créditos superados/créditos matriculados)*100.

Éxito=(créditos superados/créditos presentados)

Absentismo=((créditos matriculados-créditos presentados)/créditos matriculados)*100.

‘Puntos de corte’: R<80%; E<80%, A>10%

Fuente: Informes de Rendimiento, Éxito y Absentismo. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Pablo de Olavide. <https://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/responsabilidad/responsabilidad&menuid=&vE=>

Otra fuente evaluativa del desarrollo de la docencia se encuentra en las encuestas de satisfacción con la docencia que realizan los estudiantes de Grado. Ahora bien, esta fuente presenta severas limitaciones que deben considerarse. Entre ellas cabe destacar el efecto de ‘respuesta conjunta’ derivada del formato de recogida de información (cuestionario), pero en especial, la baja tasa de participación, que puede introducir un importante sesgo en los resultados, que se desconoce, pues no se ha indagado al respecto. No obstante, dado que es la única fuente existe sobre este asunto (la percepción del estudiantado), y suponiendo que el sesgo es similar para el conjunto de la Universidad y a lo largo del tiempo, puede apreciarse que la media global de la satisfacción de los estudiantes de las asignaturas que imparte el Departamento de Sociología ha permanecido bastante estable desde el curso 2012-2013, en concreto, un valor de algo más de 4 puntos en una escala de recorrido igual a 1-5 (nada satisfecho/a- muy satisfecho/a). Puede apreciarse, también, que con diferencias muy pequeñas, la media se sitúa en valores similares al conjunto de la Universidad y el Centro donde imparte la mayor parte de su docencia el Departamento (la Facultad de Ciencias Sociales; algo por encima de 4 puntos). No obstante, esta información debe tomarse con todas las reservas pues el supuesto señalado sobre el seso que produce la baja tasa de participación puede ser poco realista, o al menos, se desconoce. Tampoco existen evidencias sobre su relación con otros indicadores sobre la docencia, como la evaluación del profesorado que se realiza a través del programa DOCENTIA, las tasas de rendimiento de las asignaturas, la carga docente del profesorado o la naturaleza de las materias; cuestiones que sería pertinente analizar para conocer la validez y la consistencia de las encuestas frente a otras posibles evidencias.

Tabla 8 Satisfacción de alumnado con docencia (2013-2016)

Medias en escalas (1-5)

		2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
Valoración	Departamento	3,94	4,11	4,07	4,48
	Grado en Sociología	4,10	3,94	4,07	4,14
	Facultad Ciencias Sociales	4,15	4,13	4,15	4,13
	UPO	4,14	4,12	4,17	4,19
Tasa participación (%)	Departamento	16,26	16,62	11,52	11,31
	Grado	14,93	11,44	12,02	11,25
Tasa cobertura (%)	Departamento	91,89	90,00	95,00	94,87
	Grado	78,18	70,18	90,77	95,24

Notas:

- 1) Los valores extremos de la escala son los siguientes: 1. Nada satisfecho/a y 5. Muy satisfecho/a
- 2) Las desviaciones típicas para los cuatro periodos considerados suelen ser de 1 punto. (tanto Departamento, como Grado, Centro y Universidad en su conjunto).
- 3) Tasa de participación: nº de estudiantes que participan en la encuesta sobre el total que reciben docencia
- 4) Tasa de cobertura: nº de asignaturas evaluadas sobre el total de las existentes.

Fuente: Evaluación de la actividad docente por parte del alumnado. Unidad de Calidad. Universidad Pablo de Olavide.

<https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Evaluacion-Docente-del-Profesorado/satisfaccion-alumnado-docencia/informes-globales/>

Por otro lado, la asignatura Prácticas Externas Curriculares de Sociología ha experimentado una serie de cambios en el período que se analiza. En primer lugar, el Departamento de Sociología ha dejado de tener competencia directa en la gestión de centros y de adjudicación de plazas al estudiantado, gestionado ahora por Fundación UPO y Facultad de Ciencias Sociales, si bien se sigue participando de forma muy activa en ambos procesos, especialmente en la búsqueda de centros y en la promoción de las autogestiones. En este sentido, se he propuesto la participación como tutores de PDI del propio Departamento, sobre todo entre el profesorado asociado (sus centros de trabajo) y el profesorado a tiempo completo que dirigen proyectos de investigación. En segundo lugar, El Departamento ha dejado de realizar el encuentro y evaluación de Prácticas entre estudiantes, profesores y tutores, que realiza el Vicedecanato de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales, aunque a grandes rasgos se sigue celebrando con el mismo formato en el que lo realizaba el Departamento. En tercer lugar, se ha incorporado al estudiantado del grado conjunto de Sociología y Trabajo Social, y se ha aumentado el número de estudiantes matriculados en el grado conjunto de Sociología y Ciencias Políticas, lo que ha supuesto un enorme reto para poder completar la oferta de

plazas y centros ante la creciente demanda. En cuanto a los indicadores de éxito y rendimiento, la tasa de éxito ha sido del 100%, mientras que la tasa de abandono apenas supera el 2% (Tabla 8).⁸

A lo anterior cabe añadir que todo el profesorado que ha participado en programa DOCENTIA de evaluación de la docencia de la Universidad Pablo de Olavide (entre 2013 y 2015), homologado por la ANECA, ha sido evaluado positivamente; aunque cabe destacar que la participación ha sido muy baja, sólo cuatro profesores⁹. No obstante, el PDI suele implicarse en actividades de coordinación docente que realiza la Facultad, así como desarrollando proyectos de Innovación docente en el marco de la convocatoria de Proyectos destinados al diseño y aplicación de nuevas metodologías docentes y evaluadoras, prioritariamente enfocadas a la formación en competencias (Acción 2) y Diseño y aplicación de materiales docentes multimedia (Acción 3) que realiza anualmente la Dirección General de Formación e Innovación Docente de la Universidad Pablo de Olavide. En su conjunto, entre las convocatorias de 2013-14 y 2017-2018, 6 proyectos en la Acción 2 y 1 en la Acción 3 (Tabla 9).

Tabla 9. Proyectos concedidos en los programas Acción 2 y Acción 3 de Innovación Docente desde 2013-2014 a 2017-2018 con coordinador/a del Departamento de Sociología.

Curso académico	# Acción 2	# Acción 3
2013-2014	1	0
2014-2015	1	0
2015-2016	0	1
2016-2017	2	0
2017-2018	2	0
Total	6	1

Fuente: Resoluciones de la Dirección General de Formación e Innovación Docente.

Evidentemente, el análisis y evaluación de la actividad docente sobrepasa las evidencias aportadas en este documento. Sería deseable que el Departamento, por sí mismo o en colaboración con otras unidades de la Universidad, estableciera mecanismos ágiles que permitan ir diagnosticando la calidad de este servicio público, así como facilitando la propuesta e implementación de propuestas de mejora. Un elemento podría ser la ficha evaluativa incluida en las Instrucciones para la Coordinación de la Docencia aprobadas por el Consejo de Departamento, pero también la

⁸ La Coordinación de Prácticas las realizan María José Guerreiro, Juan Manuel García, y previamente, la primera junto a David Moscoso.

⁹ Fuente: Informes Globales de la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado.

posibilidad de realizar análisis específicos de las encuestas de satisfacción de los estudiantes, así como analizar su relación con otros aspectos y fuentes de información (carga docente del profesorado, tasas de rendimiento y éxitos de las asignaturas, formación del profesorado, tamaño y coordinación de equipos docentes, perfil del alumnado, ...).

4.2. La docencia en Postgrado.

Respecto a los estudios de Postgrado, PDI del Departamento imparte docencia en distintos Master existentes en la Universidad aunque en ningún Máster propuesto por el propio Departamento, esto es, a propuesta y avalado por su Consejo de Departamento. De hecho, la docencia asignada en estudios de grado ha pasado del 86,2% en el curso 2013-2014 al 94,9% en el curso 2017-18, lo que evidencia la bajísima participación del Departamento en la oferta de estudios de Postgrado de la Universidad Pablo de Olavide.

Hasta el curso académico 2013-14, además de tener una mayor participación que la actual en estudios de Postgrado, se impartió el Master de 'Estudios Socio-Políticos', cuya reformulación en 'Master en Políticas Públicas y Cambio Social' no ha sido aprobada por no disponer la Universidad de recursos humanos para su impartición (PDI) y al considerar la Universidad que no es un título que sustituya al anterior, sino un Máster de nueva implantación. Ello ha hecho que el encargo docente que tenía asignado el Departamento para la impartición de ese título de Postgrado no se haya consignado para el desarrollo de este tipo de docencia, debiendo atender al mismo tiempo el aumento del encargo docente en grado o las necesidades de otros Masters. No obstante, cabe señalar que el PDI del Departamento imparte 37 créditos en postgrado, lo que no se aleja del encargo docente que implica la impartición de un Máster, aún más cuando el Máster propuesto se realizaría conjuntamente con otro Departamento y Áreas, suponiendo un encargo docente de sólo 27,65 créditos para el Departamento de Sociología sobre un total de 50 (según la memoria de solicitud presentada al Vicerrectorado de Postgrado); esto es, algo más que un profesor a tiempo completo, a pesar de haberse incorporado tres profesores a tiempo completo desde que se vienen solicitando la sustitución del Máster de Estudios Socio-Políticos por la propuesta de Máster en Cambio Social y Políticas Públicas.

Así pues, resulta estratégico seguir planteando una propuesta de Master por parte del Departamento con el objetivo de dar continuidad a la formación académica en Sociología en la Universidad Pablo

de Olavide; y aún en mayor medida en vistas a la posible reforma de las titulaciones de grado que suponen la reducción de su duración en un año, que pasaría a formar parte de los estudios de postgrado; sin que en este momento exista una oferta específica de postgrado en sociología.

5. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

El Departamento supuso la creación de una ‘unidad de investigación’ en la que se desarrollan diferentes líneas de investigación, sobre distintas temáticas, con orientaciones y metodologías diferentes, que progresivamente se han ido ampliando y diversificando. Esto se evidencia, por ejemplo, en la existencia de cuatro grupos de investigación reconocidos por el Plan Andaluz de Investigación cuyo investigador/a responsable es personal del Departamento. En ellos se integran tanto PDI del Departamento, como personal investigador de otros departamentos y unidades de investigación.

Tabla 10. Grupos de investigación en el Departamento

Análisis sociológico sobre tendencias sociales (SEJ 474)
Democracia y autonomías: sociedad y política (DASP) (SEJ 499)
Democracia, territorios e identidades (DEMOSPAIN) (SEJ 598)
Sociología política y políticas locales (SEJ 345)

Fuente: web del Departamento de Sociología.

<https://www.upo.es/sociologia/investigacion/grupos-de-investigacion/>

5.1. Actividades de apoyo a la investigación.

Al crearse el Departamento, la Dirección ha tratado de ir conociendo y apoyando esta actividad investigadora, conjugándola con sus intereses con intereses comunes del Departamento. Así, durante los dos primeros años se han ido apoyando diferentes iniciativas presentadas por el profesorado para ir conociendo sus intereses y demandas (las primeras actividades se aprueban el 3 de marzo de 2013). Este proceso ‘a demanda’ ha permitido ir conociendo los ‘intereses comunes’ respecto al tipo de actividades a desarrollar y fomentar, respetando el contenido de las mismas. Por ello, se aprobaron unas Instrucciones para el Apoyo a la Investigación (Consejo de Departamento del 30 de marzo de 2017) por la que se establecen reglas para el fomento de la investigación en el Departamento, que, en todo caso, suponen un instrumento complementario respecto a las convocatorias competitivas existentes a nivel autonómico, nacional e internacional, o el establecimiento de acuerdos y contratos que propone el PDI del Departamento. En ellas se

establecen diferentes modalidades de actividades y se regula el proceso de solicitud, aprobación y apoyo a recibir por parte del Departamento. Fundamentalmente se orientan al desarrollo de labores de difusión de la actividad investigadora o fomentar la colaboración con otros investigadores/as. En concreto, se recogen las siguientes modalidades: organización de actividades propias o por invitación de investigadores/as externos (seminarios, conferencias), presentación de trabajos en encuentros académicos organizados por entidades académicas con reconocido prestigio en la disciplina, el apoyo a publicaciones en otro idioma en publicaciones incluidas en catálogos con índice de impacto relativo, priorizando las de mayor impacto (JCR, SCOPUS o SPI), así como cursos de formación, o la adquisición de equipamientos y software específico que demanda el PDI para el desarrollo de sus investigaciones..

Las actividades ‘comunes’, a propuesta de la Dirección del Departamento, se han concentrado en dos actividades. Por un lado, desde 2014, la celebración de la Conferencia Inaugural de cada curso académico, habiendo sido sus ponentes los siguientes profesores: Eduardo Bericat, María de los Ángeles Durán, Julio Carabaña y Cristóbal Torres. Por otro lado, los cursos de formación que, impartidos por reconocidos especialistas externos a la Universidad, han estado orientados a la mejora de las competencias investigadoras. En ellos participan, además del PDI del Departamento, personal investigador en formación y personal de apoyo a la investigación que trabaja en proyectos que desarrollan, así como personal en formación que realiza tesis doctoral bajo la dirección de PDI del Departamento, ofreciendo así una cobertura académica y formación que no existe en el marco de los Programas de Doctorado. A este respecto también cabe destacar el esfuerzo de colaboración que se viene realizando con el Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales, con quien se han realizado conjuntamente la casi totalidad de los cursos realizados. En su conjunto, se han realizado 4-5 cursos anualmente, de una duración de al menos unas 16 horas, lo que ha supuesto alrededor de 250 horas formativas. A ello se une actividades formativas de menor duración en la forma de talleres. Algunos de los asuntos tratados en estas actividades formativas han sido los siguientes: Análisis Multi-nivel, Análisis de Ecuaciones Estructurales, Introducción al análisis de datos cualitativos con Atlas*ti, Diseño y análisis de investigación cualitativa con Atlas*ti, El diseño y la calidad de la investigación cualitativa, Análisis factorial confirmatorio, STATA (2 ediciones), Introducción a R, Sistemas de Información Geográfica, Introducción al análisis reticular de coincidencias, Macro-datos para el análisis sociológico, Diseño y Análisis de Grupos de Discusión o la Calidad de las Encuestas. Entre los profesores que han impartido los cursos y han participado en seminarios, por ejemplo, Modesto Escobar, Miguel Valles, Joan Font, Javier Callejo, Mónica

Méndez, Angelica Cuellar, Daniele Converse, José Manuel de Prada, José Luis Cañete, Juan Javier Sánchez Carrión o Sara Pasadas, entre otras. Sobre encuestas se realizó una actividad formativa junto al IESA/CSIC en el marco del programa de formación de la Fundación General del CSIC en la Casa de Ciencia en 2016.

En parte, el esfuerzo realizado por el Departamento a este respecto se refleja en la evolución de la ejecución de su presupuesto. En concreto, el desarrollo de actividades de investigación ha pasado del 27% a 33% entre 2013 y 2017, a lo que debe sumarse que el gasto en equipamiento para el apoyo a la investigación (equipamientos y software específico, fundamentalmente), ha pasado del 2% al 20%. A lo anterior debe añadirse que, por acuerdo de Consejo de Departamento del 3 de octubre de 2013, los investigadores principales de proyectos que revierten ‘overheads’ al Departamento pueden disponer de la mitad de esa cantidad para el desarrollo de su investigación.

5.2. Actividad investigadora

Evidentemente, la actividad investigadora y los resultados alcanzados por el PDI del Departamento no se deben exclusivamente, ni incluso fundamentalmente, a lo expuesto, sino a las iniciativas de investigación que desarrollan. A este respecto, en cuanto a la implicación en actividad investigadora, cabe señalar que entre 2013 y junio de 2017 el PDI del Departamento ha logrado captar 14 proyectos mediante convocatorias competitivas de agencias de investigación, habiendo participado en otros 11; así como desarrollar 6 contratos de investigación y participar en otros 3 (principalmente con instituciones públicas). Se han publicado un total de 57 artículos en revistas académicas, el 66% de ellas en revistas incluidas en catálogos con índice de calidad relativo (JCR y SJR-Scopus), así como 26 presentaciones en congresos internacionales y 31 en congresos nacionales.

Considerando el número de doctores y doctoras a tiempo completo, por término medio, casi cada uno de ellos/as ha dirigido un proyecto competitivo y uno de cada dos ha participado en otros proyectos competitivos; cada profesor/a ha publicado tres artículos (dos de ellos en revistas incluidas en JCR o SJR), además de un capítulo de libro y ha realizado entre 2 y 3 presentaciones en congresos¹⁰.

¹⁰ Las contribuciones pueden consultarse en <https://www.upo.es/sociologia/investigacion/>

La actividad investigadora también se refleja en los sexenios reconocidos a los miembros del Departamento que, en el marco de las normas establecidas, pueden solicitarlo. Según los últimos datos facilitados por la Unidad de Calidad al Departamento, la tasa de sexenios obtenidos por profesorado funcionario sobre los sexenios posibles ha pasado de 0,67 en el curso académico 2011-12 al 0,73 en el curso académico 2016-17¹¹. A esto debería añadirse que la tasa de éxito en la solicitud hecha por los profesores contratados doctores llega casi al 100%.

Tabla 11. Actividad investigadora del PDI del Departamento de Sociología Septiembre 2013 a julio 2017

Área	Indicadores	Número	Rendimiento
Actividad investigadora: proyectos y contratos	Proyectos competitivos (dirección)	14	0,7
	Proyectos competitivos (participación)	11	0,6
	Contratos de investigación (dirección)	6	0,3
	Contratos de investigación (participación): 3	3	0,2
Difusión investigación: publicaciones	Artículos en revistas incluidas en JCR/SJR	38	1,9
	Artículos de revista en otros catálogos	19	1,0
	Capítulos de libro en editoriales incluidas en SPI	31	1,6
	Libros en editoriales incluidos en SPI	5	0,3
Difusión investigación	Congresos internacionales	26	1,3
	Congresos nacionales	31	1,6

Fuente: Memorias Anuales del Departamento de Sociología a partir de la información que proporciona su PDI.

Notas:

- Indicador de rendimiento: nº de contribuciones/profesores doctores a tiempo completo.
- Publicaciones: en el caso de un libro editado por un PDI del Departamento, se ha considera como libro sin incluir autorías de capítulos incluidos en el libro.
- Congresos: sólo se consideran congresos organizados por entidades académicas de reconocimiento en el área, no seminarios, encuentros u otras actividades organizadas exclusivamente por universidades, empresas o instituciones públicas. No incluye datos del curso 2016-17.

Asimismo, el PDI del Departamento ha recibido premios de investigación, premios extraordinarios de doctorado, o la Mención de Calidad a publicaciones en revistas que concede la Asociación Andaluza de Sociología. A ello puede sumarse el incremento del peso de los *overheads* de proyectos en el presupuesto del Departamento citado más arriba, como auto-financiación procedente de la actividad investigadora.

Las actividades de apoyo a la investigación desarrollada han puesto de manifiesto su utilidad para el PDI del Departamento, pero también la necesidad de ir progresivamente mejorándola. En este sentido, según lo acordado en el Consejo de Departamento del pasado 10 de enero de 2018, sería

¹¹ El indicador, que ha sido incluido en algunos de los contratos-programa, se calcula de la forma siguiente: número de sexenios de profesorado funcionario/nº de trienios profesorado funcionario*0,5.

deseable mantener un conjunto de actividades comunes orientadas desde la Dirección del Departamento y otras a propuesta de sus miembros. Las primera se articularía en torno a la oferta de cursos de formación, la conferencia inaugural de cada curso académico y, además, el establecimiento de un 'Foro de debate' en torno a un tema de relevancia pública durante cada curso académico mediante conferencias de investigadoras/es externos que permitan evidenciar la contribución y la utilidad de la Sociología en las sociedades contemporáneas. Por otro lado, potenciar el 'Seminario de Investigación' del Departamento, tanto mediante la propuesta de conferencias, jornadas y seminarios que actualmente se realizan mediante invitación a investigadores e investigadoras externas, como también mediante la presentación de trabajos que realizan los propios miembros del Departamento.

6. BREVES CONSIDERACIONES FINALES.

Este documento ha pretendido reflejar las actividades realizadas en el Departamento de Sociología desde su creación. Evidentemente, existe multitud de iniciativas, actividades, contribuciones e innovaciones que sus miembros realizan cotidianamente en el desarrollo de su docencia e investigación que es muy difícil reflejar en este documento.

Por ello, el objetivo principal de este texto ha sido presentar aspectos más generales para hacer 'memoria' de lo realizado, como un posible instrumento de transparencia y rendición de cuentas de una unidad administrativa que presta servicios públicos, así como un instrumento de trabajo para el propio Departamento. De hecho, podría servir de marco de referencia, de punto de partida, para estudiar estrategias de acción en los próximos años, por lo que se han señalado algunos logros, pero también algunas limitaciones y mejoras por hacer, que puedan servir de experiencia en atención a ese objetivo.

Tal y como se indicó al inicio, no pretende ser un ejercicio evaluativo, pues esto requeriría otro tipo de acercamiento y contar con otro tipo de información diferente a la que el Departamento tiene acceso. Pero, al menos, se pretende que sea un instrumento para la gestión del Departamento, así como también sirva para ir introduciendo este tipo de ejercicios en su dinámica de funcionamiento, para profundizar en el esfuerzo de transparencia y rendición de cuentas que debe guiar las actividades de un servicio público de tanta relevancia para la sociedad.